ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1416/22

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

Anuncio

Este Ayuntamiento pone de manifiesto el expediente que se instruye, por razón de su prescripción, de derechos reconocidos en ejercicios anteriores, al objeto de que en un plazo de diez días, se pueda examinar el mismo por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Relación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores objeto de anulación por razón de su prescripción:

Aplicación presupuestaria	Obligados al Pago	Importe
2015.290.00 Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.	varios	387,57
2016.290.00 Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.	varios	67,00
2017.290.00 Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.	varios	105,80
2017.470.00 De empresas privadas, ferias y fiestas.	varios	1.890,66

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite audiencia.

Muñana, 10 de junio de 2022.

El Alcalde, *Diego Martín de la Moya.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958